

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°060 (julio 29 de 2025)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL SEÑOR ANDRÉS ZAPATA HERRERA, POR SU COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y SU CAPACIDAD DE INSPIRAR A TODA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el señor **ANDRÉS ZAPATA HERRERA**, ha dedicado 19 años al servicio de la educación, de los cuales los últimos nueve años los ha consagrado al Municipio de Sabaneta, destacándose por su liderazgo visionario, su capacidad de transformación institucional y su compromiso permanente con la mejora de la calidad educativa.
3. Que, el señor **ANDRÉS ZAPATA HERRERA**, con su visión educativa ha impulsado la construcción de una escuela dinámica, inclusiva y centrada en la formación integral del estudiante como ciudadano crítico, creativo y comprometido con los retos del siglo XXI, promoviendo la innovación pedagógica y la integración significativa de la tecnología.
4. Que, el señor **ANDRÉS ZAPATA HERRERA**, ha liderado procesos transformadores sostenibles que han impactado positivamente en la calidad de la educación en el Municipio de Sabaneta, desde la optimización de recursos hasta la creación de proyectos extracurriculares innovadores que amplían las oportunidades de aprendizaje y fortalecen el vínculo escuela-comunidad.
5. Que, el señor **ANDRÉS ZAPATA HERRERA**, con profunda sensibilidad social y pedagógica ha desarrollado propuestas como “FélixMente”, una estrategia institucional centrada en la sana convivencia, creando figuras de liderazgo estudiantil como los Gestores de Convivencia, e implementando herramientas como el diario Avanzar, para así promover la reflexión y la transformación consciente del comportamiento estudiantil.
6. Que, el señor **ANDRÉS ZAPATA HERRERA**, a través del proyecto AulaFutura, ha impulsado espacios de reflexión pedagógica con docentes y líderes educativos del municipio, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad, centrada en el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad y la participación activa, a hoy se han llevado a cabo, cuatro ediciones de este encuentro de saberes y experiencias.

Por lo anteriormente expuesto,

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°060 (julio 29 de 2025)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

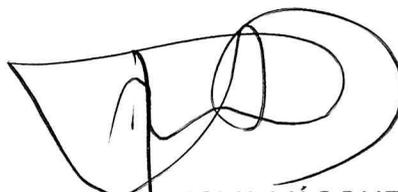
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento señor **ANDRÉS ZAPATA HERRERA**, por su compromiso con la innovación pedagógica y su capacidad de inspirar a toda una comunidad educativa.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto provisional del Concejo Municipal de Sabaneta, Auditorio de la Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

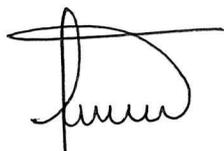
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



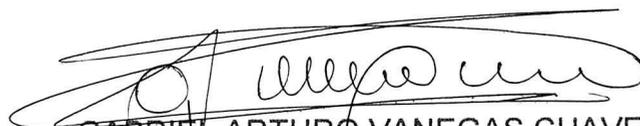
JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente



LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Vicepresidente Primero



JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General